

INFORME DE COMISARIO

Estimados señores Accionistas:

En mi calidad de COMISARIO de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOVENES DEL FUTURO TRANSJODEFU S.A., y dando cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en nuestro estatuto, pongo a consideración el siguiente informe:

El trabajo que he revisado está bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Gracias a la colaboración del señor Contador, se ha podido revisar la información y documentación que cuenta la Compañía, como son los registros contables con sus debidos respaldos de ingresos y egresos, el libro contable, los Estados Financieros y el análisis histórico de las cuentas.

Al realizar el análisis requerido he podido concluir:

- El Estado Financiero de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 ha demostrado estabilidad y crecimiento de la Compañía, de acuerdo a esa información puedo recomendar su aprobación.
- Todas las resoluciones que se han ejecutado a lo largo del 2019 han sido debidamente determinadas y aprobadas por resolución de la Junta General.
- Es importante mencionar que los ingresos y egresos que ha presentado la Compañía se han mantenido dentro del presupuesto económico del año 2019.

Dejo constancia de mi reconocimiento al Gerente de la Compañía por la colaboración prestada al facilitarme todos los documentos requeridos para la elaboración del presente informe.

Atentamente,



Sr. Luis Humberto Defaz

COMISARIO